

BI 4P+ 11

Orientaciones para desplazamientos y pernoctaciones con deportistas menores de edad

Los desplazamientos y viajes deportivos son una oportunidad educativa y social para las personas menores de edad. Pero sólo serán verdaderamente enriquecedores si están protegidas por una cultura del cuidado, la prevención y el respeto a sus derechos.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Durante viajes, desplazamientos y pernoctaciones, niños, niñas y adolescentes están fuera de su entorno habitual, lo que puede aumentar su vulnerabilidad ante situaciones de riesgo o desprotección. Estos contextos requieren una planificación específica, mayor supervisión y medidas de protección reforzadas. Garantizar su seguridad física y emocional no solo es una obligación legal según la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI) y la Ley del Deporte, sino también un compromiso ético con su bienestar y desarrollo integral.

¿QUÉ APORTA A SU ENTIDAD?

- Refuerza la confianza de las familias en la organización del club.
- Mejora la calidad y profesionalización de las actividades deportivas con personas menores de edad.
- Reduce riesgos legales, logísticos y reputacionales.
- Favorece un ambiente educativo y seguro que fortalece el vínculo entre entrenadores, entrenadoras, deportistas y acompañantes.
- Contribuye a generar experiencias positivas y formativas para las personas menores de edad, dentro de un marco de respeto y buen trato.

¿CÓMO SE APLICA?

- Elaborando normas específicas para viajes, desplazamientos y pernoctaciones que contemple medidas preventivas, asignación de responsabilidades, ratios persona adulta/menor de edad, normas de convivencia y control de tiempos.
- Solicitando autorizaciones firmadas por las familias o personas tutoras legales y asegurando el consentimiento informado.
- Realizando reuniones previas con familias y participantes para explicar normas, itinerarios, medidas de seguridad y canales de contacto.
- Garantizando que siempre haya personal capacitado y suficiente acompañando al grupo, con especial atención a la protección en momentos sensibles (vestuarios, habitaciones, tiempos libres).
- Asegurando la inclusión y el respeto a la diversidad, adaptando la organización a las necesidades específicas de cada niño, niña y adolescente.

¿QUÉ COMPROMISO IMPLICA?

- Cumplir con los estándares legales y éticos en el cuidado y supervisión de personas menores de edad fuera del entorno habitual.
- Planificar con antelación, cuidando todos los detalles logísticos, humanos y emocionales.
- Asumir la responsabilidad institucional ante cualquier incidente o situación que pueda afectar a las personas menores de edad.
- Promover una cultura de protección, prevención y participación activa en todos los niveles de la entidad, incluyendo a entrenadores, entrenadoras, voluntariado, familias y deportistas.
- Evaluar cada experiencia posterior a su realización para mejorar continuamente los procedimientos y garantizar entornos seguros en futuras actividades.

RECOMENDACIONES PARA VIAJES Y PERNOCTACIONES CON DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

Diferenciar las medidas en función de si las personas menores de edad tienen menos o más de 14 años:

- **Personas menores de 14 años:** requieren un mayor nivel de supervisión directa, autorización específica y acompañamiento constante. No se les puede considerar responsables de su cuidado, ni siquiera de forma compartida.
- **Personas mayores de 14 años:** pueden tener mayor autonomía progresiva en determinadas acciones (uso del móvil, tiempos libres limitados), aunque siguen siendo personas menores de edad y deben estar protegidos por los mismos principios.

1. Organización del viaje

Es recomendable que la entidad:

- Planifique todos los aspectos logísticos con antelación (fechas, lugares, alojamiento, transporte, comidas, responsables).
- Informe por escrito a las familias o tutores sobre los detalles del viaje y normas de convivencia.
- Recabe autorizaciones firmadas y fichas con información médica actualizada.

Si son personas menores de 14 años, considerar en organización:

- Acompañamiento permanente en todo momento.
- Horarios estrictos, sin tiempos libres sin supervisión.
- Grupo reducido por adulto (recomendación: 1 adulto cada 6-8 personas menores de edad).

Si son personas mayores de 14 años:

- Supervisión constante, pero se puede permitir autonomía limitada con control (por ejemplo, moverse dentro del recinto del alojamiento).
- Reunión previa con el grupo para explicar normas y su responsabilidad personal.

Para la protección de la persona menor de edad se recomienda:

- Usar formularios estandarizados.
- Confirmar identidad de las personas que entregan o recogen a la persona menor de edad.
- Incluir contacto del delegado o de la delegada de protección en la documentación.

2. Transporte

Es recomendable que:

- El transporte sea gestionado por empresas acreditadas.
- Las personas menores de edad viajen acompañados por personal responsable.
- Se firme una exención de responsabilidad si la persona menor de edad viaja sin acompañante del club.

Si son personas menores de 14 años:

- Siempre deben viajar acompañados por una persona adulta del club o familiar autorizado.
- Asignar a una persona adulta responsable de cada subgrupo.

Si son personas mayores de 14 años:

- Se puede autorizar que viajen sin acompañamiento directo del club solo con autorización expresa y documento de exención firmado por la familia.
- En trayectos largos, se recomienda también la compañía de una persona adulta del club.

Para la **protección** de la persona menor de edad se recomienda:

- Realizar controles de asistencia al subir y bajar del vehículo.
- Proveer identificación visible con contacto del club.
- Capacitar al personal en protocolos de seguridad y emergencias.

3. Pernotaciones

Es recomendable que:

- Se utilicen alojamientos seguros, accesibles y apropiados para personas menores de edad.
- Las habitaciones se asignen por sexos y edades.
- No se comparta habitación entre personas adultas y personas menores de edad, salvo autorización expresa.

Si son personas menores de 14 años:

- Habitaciones siempre supervisadas (personas adultas en la misma planta).
- Sin cerraduras internas que impidan el acceso externo.
- No se deja a ninguna persona menor de edad sola en la habitación por ningún motivo.

Si son personas mayores de 14 años:

- Se pueden establecer normas de descanso con algo más de flexibilidad (con horarios claros).
- Pueden responsabilizarse del orden de su habitación.
- Supervisión frecuente, aunque no necesariamente continua.

Para la **protección** de la persona menor de edad se recomienda:

- Revisar previamente las instalaciones.
- Supervisar las estancias nocturnas sin invadir la privacidad.
- Establecer normas claras de convivencia y horarios.

4. Comunicación con las familias

Es recomendable que:

- Se mantenga un canal de comunicación directo durante el viaje.
- Se designe una persona responsable para la atención a familias.

Si son personas menores de 14 años:

- Comunicación diaria con familias para informar sobre el estado general de la persona menor de edad.
- El uso de móviles debe estar limitado o controlado por personas adultas.

Si son personas mayores de 14 años:

- Autorización para el uso del móvil dentro de un horario establecido.
- Informar a las familias sobre canales de comunicación y responsables del viaje.
- Fomentar la autonomía con supervisión, promoviendo que comuniquen directamente con sus familias.

Para la **protección** de la persona menor de edad se recomienda:

- Usar un teléfono activo de forma constante.
- Comunicar incidentes leves y graves de forma inmediata y transparente.
- Establecer protocolos de comunicación escritos.

5. Bienestar y protección de la persona menor de edad

Es recomendable que:

- Se lleven fichas médicas actualizadas y seguros en vigor.
- Se actúe siempre con respeto a la intimidad y dignidad de las personas menores de edad.

Si son personas menores de 14 años:

- Acompañamiento permanente en momentos de higiene, sueño, comidas, etcétera..
- Cualquier signo de malestar debe ser comunicado de inmediato.

Si son personas mayores de 14 años:

- Pueden informar por sí mismos sobre molestias o síntomas.
- Se les debe recordar la importancia de pedir ayuda sin miedo o vergüenza.
- Supervisión respetuosa, con especial énfasis en la protección de su intimidad.

Para la **protección** de la persona menor de edad se recomienda:

- Disponer de botiquín básico y conocer alergias o tratamientos especiales.
- Supervisar en caso de enfermedad sin dejar a la persona menor de edad sola.
- Activar protocolos en caso de malestar físico o emocional.

6. Conducta del personal responsable

Es recomendable que:

- Todo el personal tenga formación en protección infantil y primeros auxilios.
- Se evite quedar a solas con una persona menor de edad en espacios cerrados.
- Se cumpla el código de conducta de la entidad.

Si son personas menores de 14 años:

- Nunca permanecer a solas con una persona menor de edad en espacios cerrados.
- Evitar todo contacto físico no justificado.

Si son personas mayores de 14 años:

- Mantener siempre el respeto a la distancia, intimidad y límites.
- Evitar lenguaje o bromas que puedan interpretarse como inadecuadas.
- Promover la participación activa en la elaboración de normas del viaje.

Para la **protección** de la persona menor de edad se recomienda:

- Revisar los antecedentes penales del personal según LOPIVI.
- Promover relaciones respetuosas y límites claros.
- No compartir imágenes sin autorización expresa.

MODELO: FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DE LAS FAMILIAS PARA VIAJES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON PERSONAS MENORES DE EDAD

Datos generales del viaje

Motivo del viaje:

Destino:

Datos de la familia

Nombre del padre, madre tutor o tutora legal:

DNI/NIF/Pasaporte:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Dirección Postal:

Código Postal:

Municipio:

Datos de la persona deportista

Nombre y apellidos:

DNI/NIF/Pasaporte:

Fecha de nacimiento: (DD/MM/AAAA)

Información médica

¿Presenta alguna alergia? No Sí (especificar)

¿Está tomando alguna medicación? No Sí (especificar)

¿Tiene necesidades especiales? No Sí (especificar)
(discapacidad u otra razón):

Confirmando que, según la información de la que dispongo, mi hijo o hija no presenta ninguna necesidad médica adicional a las aquí señaladas. En caso de que se produzca algún cambio, me comprometo a informar a la entidad organizadora a la mayor brevedad posible.

Acompañamiento en el viaje

Acompañante de la persona menor de edad hasta el lugar de salida (club, instalación deportiva, estación, aeropuerto...):

Nombre y apellidos:

DNI/NIF/Pasaporte:

Teléfono de contacto:

Persona que recogerá a la persona menor de edad en el lugar de regreso (club, instalación deportiva, estación, aeropuerto...):

Nombre y apellidos:

DNI/NIF/Pasaporte:

Teléfono de contacto:

En caso de que la persona menor de edad viaje sola con el conductor o conductora y no haya posibilidad de acompañamiento adulto del entorno familiar o del club, la entidad organizadora queda exenta de responsabilidad en cuanto a la custodia directa.

Declaración de consentimiento

1. Autorizo a que mi hijo o hija participe en esta actividad. **Sí** **No**
2. Estoy de acuerdo con la planificación del transporte para mi hijo o hija. **Sí** **No**
3. He proporcionado la información médica requerida y doy mi consentimiento para que, en caso de urgencia, se administre el tratamiento médico necesario, incluyendo anestesia, ingreso hospitalario o intervención. **Sí** **No**
4. He sido adecuadamente informado o informada sobre el contenido del viaje: actividades, horarios, itinerarios, alojamientos y personas responsables. **Sí** **No**
5. Mi hijo o hija y yo hemos recibido la información sobre la persona responsable de protección designada durante el viaje. **Sí** **No**
6. Entiendo que el personal responsable adoptará todas las medidas necesarias para la seguridad de mi hijo o hija, pero que no se le puede considerar responsable de daños, pérdidas o accidentes imprevisibles. **Sí** **No**
6. He leído y entendido los códigos de conducta y reconozco que mi hijo o hija debe comportarse de forma responsable. **Sí** **No**

Firma:

Yo, _____, como padre, madre, tutor o tutora legal debidamente acreditado o acreditada, firmo el presente consentimiento.

En _____, a _____ de _____ de _____.